

EL PATRIMONIO PAISAJISTA ARGENTINO Y SU APERTURA AL TURISMO

Mabel I. Contin

Resumen

La Argentina posee una rica y diversificada geografía sobre la que el accionar humano, que adquirió cierta intensidad sólo a partir del siglo XIX, ha establecido rasgos, modificado y también creado fisonomías. La estancia, una tipología de explotación, se reprodujo sobre la extensión de nuestro territorio y estableció una forma de ocupación que caracteriza a nuestro país y que se funda en la extracción y producción de materias primas a partir de los recursos que facilita la naturaleza.

En nuestra región el concepto de paisaje se enlaza con el de los jardines históricos debido a que nuestros escenarios naturales han cubierto la dimensión histórica en la que dominaban los ciclos de la naturaleza, frente a la tradición estética prevaleciente en el diseño de parques y jardines.

La atracción generada por los paisajes culturales motiva a miles de turistas, lo que indica que una planificación adecuada de nuestros recursos paisajísticos permitiría también promover la incorporación del patrimonio paisajista natural - cultural nacional a la actividad turística de manera más activa. A estos fines el establecimiento de circuitos, la preparación de guías de paisajes, parques y jardines históricos, daría un mayor impulso a la actividad turística temática que hasta ahora se realiza de manera casi espontánea, sin optimizar la utilización de nuestros recursos patrimoniales y más aún poniendo en riesgo su integridad.

Palabras clave: *paisaje cultural - patrimonio paisajista - turismo de estancias*

1. DIFICULTADES QUE ENFRENTA LA PRESERVACIÓN DEL PATRIMONIO PAISAJISTA

Mis trabajos de investigación previos sobre jardines y parques de estancia en el ámbito privado, así como aquellos que versan sobre el espacio público, parques urbanos y plazas, y también los correspondientes al paisaje urbano y rural, han mostrado las diversas dificultades que presenta la conservación del patrimonio paisajista que en ellos se resguarda.

Entre las acciones y problemas que se han detectado de manera recurrente podemos citar:

- Las transformaciones socio-económicas que se reflejan en la forma de ocupación y mantenimiento del espacio abierto. En el ámbito rural se redujeron los ingresos económicos de los productores agropecuarios y en consecuencia su capacidad de inversión en mantenimiento; en el ámbito público la escasez de las arcas comunales, provinciales y nacionales favoreció asimismo el desamparo de estos espacios sociales por naturaleza, que abarcan desde la plaza de juegos hasta el parque nacional.
- El crecimiento no planificado de las ciudades que hace que se hayan extendido sin evaluar la aptitud de las áreas libres perimetrales para distintos usos alternativos. De esta forma se han ocupado áreas rurales sin resguardar su valor histórico (antiguos parques de estancia y paisajes de labradío), paisajístico (áreas costeras o bordes de arroyos), fisiográfico (tierras de ex-

celente aptitud para la agricultura), etc.

- La densificación no prevista de áreas urbanas históricas con subparcelamientos que disminuyeron apreciablemente el espacio libre por manzana haciendo desaparecer antiguos jardines y también, la incorporación de tipologías en altura que desfiguran el tejido, el perfil y el paisaje urbano original.
- La difusión especulativa de nuevos asentamientos urbanísticos no tradicionales como los barrios privados y chacras de fin de semana que avanzan sobre las áreas rurales a lo largo de las autopistas y suelen ubicarse sobre antiguos campos de estancia.
- El tardío reconocimiento del paisaje cultural como testimonio y legado, circunstancia que suele traducirse en la falta de una asignación económica específica para su conservación.
- Las intervenciones extemporáneas que ignoran el significado particular de los espacios históricos o que adhieren a propuestas innovadoras sin contemplar su inserción y adecuación al sitio.

Parte de estos problemas que reconocemos en nuestro país han sido asimismo indicados en el congreso celebrado en ocasión del 25° aniversario del Dutch Organisation for Research in Landscape Ecology. En él se concluyó que el fin de la centuria encuentra amenazados valiosos

paisajes culturales europeos sobre los que inciden tres factores básicos: la urbanización, las modernas prácticas agrícolas y la recreación. El evento señaló que el alcance de un futuro sustentable de estos paisajes debe basarse en las siguientes observaciones:

- la demanda de multifuncionalidad por parte de la sociedad
- la adhesión de los granjeros a esta multifuncionalidad si es rentable económicamente
- el apoyo de las autoridades locales y nacionales para el manejo ecológico
- la descentralización de las leyes y la legislación a favor de soluciones regionales.

El encuentro, que reunió a científicos europeos en arquitectura del paisaje concluyó como prioridades para la nueva centuria: la integración entre disciplinas, la conjunción de escalas en tiempo y lugar con los usuarios, investigadores y quienes toman decisiones a fin de intensificar su interacción y comprensión (Vos, 1999: 3).

En nuestro país, la difusión y revalorización de las premisas ecológicas de los últimos años ha llevado a un creciente interés social por la preservación del espacio abierto y ha conducido acciones de resguardo ante intervenciones desafortunadas que no respetaban el carácter histórico de algunos de estos espacios. Por ejemplo, en los últimos meses, un recurso de amparo de los vecinos del municipio de General Rodríguez impidió la tala de añosos árboles de un parque diseñado por Charles Thays, donde se proyectaba ubicar un lago. Aparentemente la inserción de un elemento compositivo tan significativo como un espejo de agua en un parque histórico no disponía de los estudios que la justificaran.

El hecho testimonia que la participación de la comunidad se convierte en un reaseguro de la preservación de sus espacios sociales y fundamenta la necesidad de investigarlos para su descubrimiento, registro y puesta en valor como parte de nuestro patrimonio. No obstante, la aplicación de las premisas ecológicas debe ser cuidadosa y no fomentarse una forestación indiscriminada en áreas que poseen diseños con definidas estructuras espaciales preconcebidas.

2. DEFINICIÓN DE PAISAJES CULTURALES

Las definiciones sobre paisajes culturales provienen de investigaciones de distintas disciplinas que de esta manera señalan, asimismo, las diferentes aproximaciones que permite el objeto de estudio. Ellas abarcan la interrelación perma-

nente y compleja que mantienen el hombre y la naturaleza a lo largo de la historia. Las características de interés universal de los paisajes culturales hacen que se los vincule a grandes extensiones, algunas de rasgos únicos y otras relacionadas con la intervención humana original.

Desde la geografía, el Dr. Carl O. Sauer definía al paisaje como: "... un área constituida por una asociación precisa de formas físicas y culturales". Esta temprana distinción, realizada hacia 1920, no fue acompañada por un mayor significado de las propiedades simbólicas. Sauer define al paisaje cultural como el producto de la actividad de un grupo humano sobre el paisaje natural. La cultura es su agente, el área natural es el medio, el paisaje cultural es el resultado (Contin, 1993: 47) (Thisler, 1998: 2).

La UNESCO ha definido tres tipos de paisajes culturales a partir del establecimiento de criterios comunes de evaluación, aunque algunos sitios pueden conjugar en sí más de una de estas categorías (Lowenthal, 18: 1997).

- a) Paisajes deliberadamente definidos, concebidos y creados por el hombre: jardines como los de Aranjuez en España o Ivry en la Argentina (Figs. 1 y 2).
- b) Paisajes esencialmente cambiantes: los arrozales en terrazas en Bali, Indonesia, o las tierras cultivables en la pampa húmeda argentina (Figs. 3 y 4).
- c) Paisajes asociativos: sitios sagrados o conmemorativos como Ulurú, Australia, o los menhires en Tafí del Valle, Argentina (Figs. 5 y 6).

En 1995 el Comité de Ministros del Consejo Europeo adopta la recomendación relativa a la "Conservación de Sitios Culturales Integrados a las Políticas del Paisaje", cuyo artículo 1 define:

"Paisaje: expresión formal de las múltiples relaciones existentes en un período determinado entre el individuo o una sociedad y un espacio topográficamente definido, donde el aspecto resulta de la acción en el tiempo, de factores naturales y humanos y de sus combinaciones.

El paisaje es considerado revistiendo una triple dimensión cultural porque:

- Se define y caracteriza en la observación que un individuo o grupo social hace de un territorio dado.
- Testimonia las relaciones pasadas y presentes de los individuos con su medio ambiente.
- Concurre a la elaboración de culturas, sensibilidades, prácticas, creencias y tradiciones locales." (Comité des Ministres, 1995: 2)

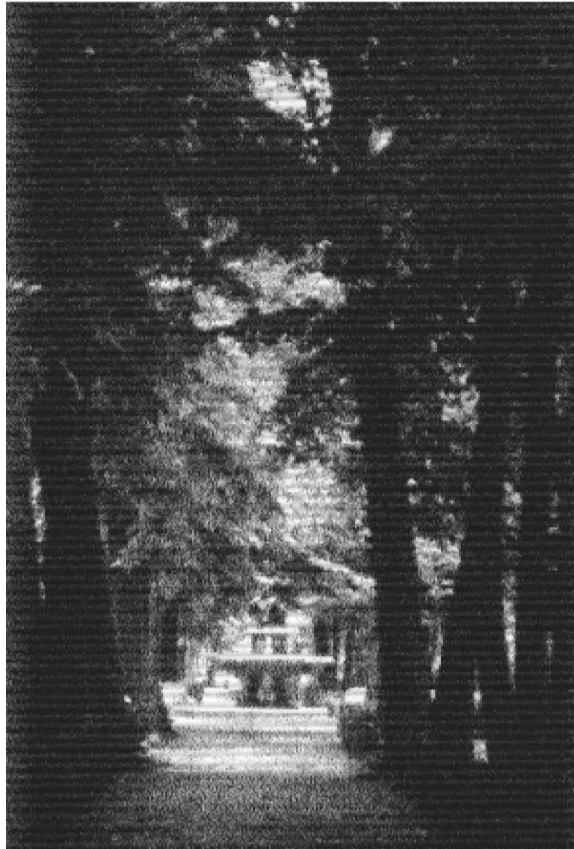


Figura 1: Jardín de la Isla, Aranjuez

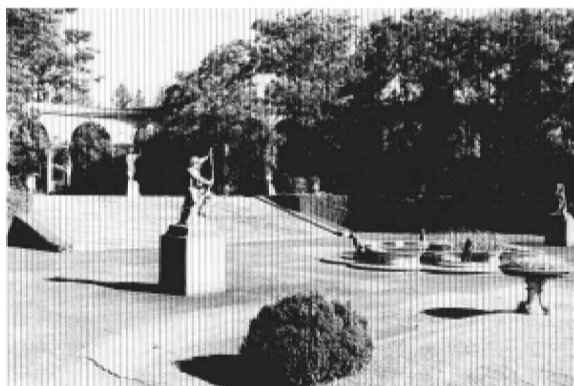


Figura: 2 Parque de Ivry, Buenos Aires



Figura 3: Terrazas para el cultivo de arroz en Bali, Indonesia

Esta definición pone en valor las múltiples funciones que el paisaje abarca y precisa el papel activo que cumple en la identificación de una sociedad.

El Comité Internacional de Jardines Históricos y Paisajes Culturales del Consejo Internacional de Monumentos y Sitios y la Federación Internacional de Arquitectos Paisajistas (ICOMOS-IFLA) incorporaron en 1998 específicamente en su denominación los términos "*paisajes culturales*", incluidos en la definición de sitio del artículo 3 de los estatutos del ICOMOS en referencia al ambiente rural.



Figura 4: Tierras cultivadas en la pampa húmeda, Buenos Aires



Figura 5: Las pinturas rupestres presentan temas sagrados para los aborígenes en Ulurú, Australia



Figura 6: Menhires en Tafi del Valle, Tucumán

En la Asamblea General del ICOMOS de 1999, Peter Goodchild, miembro del Comité precedentemente mencionado, presentó desde una visión británica la siguiente definición: "*Un paisaje es la visión de un escenario en el cual la superficie de la tierra o el suelo, la vegetación y otros elementos naturales, incluido el cielo, son habitualmente prominentes. Esto toda vez que puede ser percibido por el ojo, en la mente o en la imaginación desde una particular ubicación, en una o más direcciones. Esta ubicación provee el centro del paisaje y puede tomar su forma desde un punto o una serie de ellos. La serie de puntos puede estar reunida a lo largo de una ruta particular o ellos pueden estar contenidos en un área particular. El área reunida más allá del núcleo puede ser una parte importante de la vista y ser referida como la escena. El núcleo y la escena pueden tener diferentes escalas que dependen de la naturaleza del paisaje. El paisaje puede ser abierto o confinado*" (Goodchild, 1999: 19-23).

En Gran Bretaña la preservación del paisaje ha sido una preocupación temprana que se refleja en la organización "*National Trust for Places of Historic Interest or Natural Beauty*". Esta organización no gubernamental posee la mayor tradición en conservación. Desde 1894 fue designada como asociación sin fines de lucro, establecida con el propósito de promover en beneficio de la nación británica la preservación permanente de tierras y edificios de belleza o interés histórico y en lo que respecta a las tierras, para la preservación de sus rasgos naturales y la vida vegetal y animal (National Trust Act. 1907: 3).

Su equivalente en U.S.A., National Trust for Places of Historic Preservation, define al paisaje como sitio de la naturaleza que ha adquirido asociaciones significativas con actividades o eventos humanos. Señala la prevalencia de los valores humanos sobre los hechos ecológicos y distingue los paisajes históricos y culturales de las áreas naturales que nos conciernen por otras razones (Galbreath, 1976: 3).

El National Park Service de Estados Unidos ha establecido los siguientes criterios para la evaluación de los valores históricos del paisaje:

1. Estar asociado con un evento histórico importante.
2. Estar asociado con una persona importante.
3. Ser representativo de un tipo, período o metodología de diseño.
4. Proveer información sobre nuestro pasado.

Entre tantos otros, podríamos referenciar como ejemplos argentinos de la enumeración pre-

cedente a:

1. La Ensenada de Barragán, ubicación estratégica donde se inserta el fuerte que permitió contener en 1731 la invasión portuguesa y en 1806 la primera invasión inglesa (Fig. 7).
2. La Quinta Pueyrredón, vinculada al Brigadier Juan Martín de Pueyrredón, quien siendo Director Supremo de las Provincias Unidas del Río de la Plata gobernó por un período desde la entonces llamada "*Chacra del Bosque Alegre*". Varios hechos importantes de nuestra historia ocurrieron en su ámbito, entre ellos se conserva aún el algarrobo bajo cuya copa San Martín y Pueyrredón idearon la Expedición Libertadora de América (Fig. 8).
3. El Jardín Botánico Carlos Thays en Buenos Aires, diseñado por Thays a partir de 1892, en el que este prestigioso arquitecto paisajista francés empleó los tres estilos clásicos de la arquitectura paisajista: simétrico, mixto y pintoresco, respetando las lineamientos de la escuela francesa (Fig. 9).
4. Las ruinas arqueológicas del poblado pre-hispánico de los Quilmes en Tucumán, un manifiesto de la vinculación con el medio natural de las culturas que nos precedieron (Fig. 10) (Contin, 2000: 9).

Si bien estos cuatro casos citados han sido declarados Monumentos Históricos Nacionales, la falta de tradición sobre la importancia del paisaje cultural como parte de la identidad de una comunidad hace que sus valoraciones se hayan basado de manera preponderante en la edificación, a excepción natural dado su carácter del mencionado jardín botánico. En los últimos años la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos, máximo organismo nacional que se ocupa de la protección de nuestro patrimonio, ha designado como Monumento Histórico Nacional a los siguientes espacios públicos: el mencionado Jardín Botánico de Buenos Aires, el Parque 9 de Julio de la ciudad de Tucumán, las Plazas de Mayo y San Martín en la ciudad de Buenos Aires.

En tanto, el antecedente formal más importante y lejano que encontramos en relación a la preservación del paisaje natural en la Argentina es la donación de tierras efectuada en 1903 por el Perito Francisco Pascasio Moreno, acto que originó el primer parque nacional denominado Nahuel Huapi. Los objetivos establecidos por la Ley de Parques Nacionales son la investigación científica, la educación y el goce de las presentes y futuras generaciones. De modo que es en este último aspecto donde los fundamentos de



Figura 7: Ensenada de Barragán, Buenos Aires



Figura 8: Museo Pueyrredón, Buenos Aires



Figura 9: Jardín Botánico Carlos Thays, ciudad de Buenos Aires

creación de estas áreas protegidas las vinculan explícitamente al turismo.

Los problemas de la preservación del paisaje cultural son asimilables a aquellos de los paisajes naturales, entre ellos: la fragmentación, el empobrecimiento, la carencia de un vocabulario común o “*babelización*”, la confusión perceptual, la contaminación visual y sonora, la uniformidad, el desarrollo de actividades no sustentables, la descoordinación institucional y la aceleración de los tiempos (Tarak, 1996: 53).

Las características dinámicas de los paisajes, con sus periódicos cambios, sus múltiples formas y evolución, hacen difícil establecer sus límites. A nivel mundial, el establecimiento de un muestreo de paisajes representativos es uno de los desafíos que afronta la Lista de Patrimonio Mundial, a fin de seleccionarlos, inventariarlos y protegerlos. La especialización profesional en estos campos de estudio y la utilización de metodologías recomendadas por organismos internacionales señalan dos formas de acción para detener la desaparición de nuestros jardines históricos y paisajes culturales.

Uno de los escollos que suele señalarse como esencial para la conservación y rehabilitación del

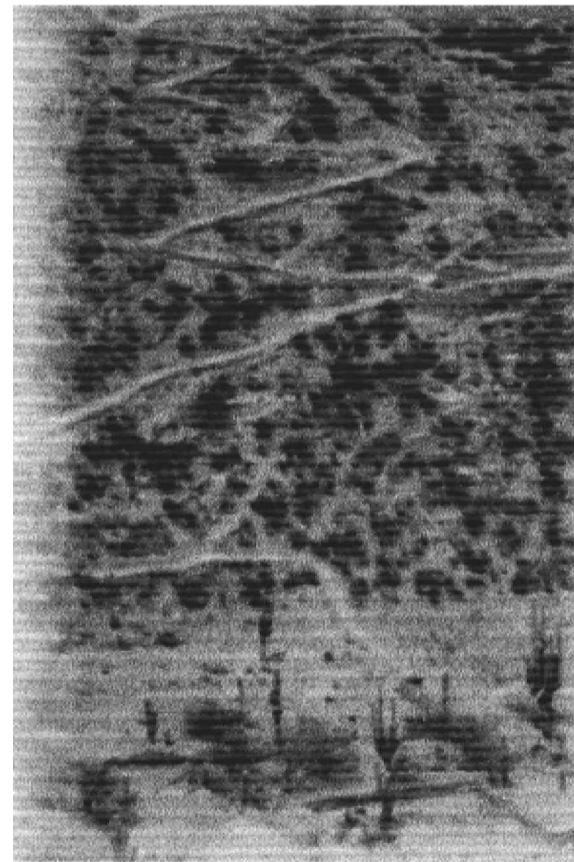


Figura 10: Conjunto arqueológico los Quilmes, Tucumán

patrimonio paisajista, perteneciente tanto al ámbito público como al privado en sus distintas escalas espaciales, es la escasez de recursos económicos. En tanto, el carácter no prioritario que habitualmente se asigna a estos bienes se contradice con las particularidades derivadas de sus componentes biológicos.

3. LA ACTIVIDAD TURÍSTICA COMO FUENTE DE RECURSOS Y LAS DIFICULTADES DERIVADAS

El turismo se ha convertido en una de las actividades de mayor crecimiento de los últimos años, fenómeno que continuará de acuerdo a las previsiones a largo plazo de la Organización Mundial del Turismo (OMT) recopiladas en el informe *Turismo: Panorama 2020*. En él se prevé un crecimiento medio del sector turístico internacional del 4,1 por ciento anual en los próximos 20 años. Dentro de este contexto la Argentina experimentó durante 1999 un muy buen año, en el que recibió 5,9 millones de visitantes con un incremento con respecto a 1998 de + 22,8 %, el segundo lugar en crecimiento en la región Latinoamericana.

Bajo esta perspectiva, la actividad turística ofrece una atractiva oportunidad para el desarrollo económico de las comunidades que viven en o cerca de sitios patrimoniales o para los propietarios de los mismos cuando se encuentran en manos privadas. Si bien la repercusión de este quehacer se observa fácilmente en los beneficios directos, adquiere su mayor envergadura a través de los beneficios indirectos que surgen asociados y cuya influencia puede extenderse sobre las economías locales, regionales y nacional. El turismo es uno de los segmentos de nuestra economía que más crece, especialmente vinculado a las áreas protegidas.

De manera paralela, una expansión no planificada puede ocasionar daños irreversibles. La prevalencia del desarrollo turístico desde el aspecto económico puede convertirse en una amenaza para los recursos que ofician como atractivos de la demanda turística. Experiencias previas han mostrado de qué manera el crecimiento descontrolado de turistas ha afectado la calidad de los monumentos históricos y su entorno, así como ha incentivado la producción al azar de desarrollos espontáneos.

La degradación por sobreuso de los bienes patrimoniales puede acarrear entre otros efectos indeseables (Tishler, 1998: 1):

- "Erosión del suelo y desgaste de los

recubrimientos.

- *Pérdida de la vegetación.*
- *Deterioro de la calidad del agua.*
- *Disminución de la fauna silvestre.*
- *Aumento de los niveles de contaminación del aire.*
- *Alteración de la calidad visual del entorno".*

Los jardines de la Alhambra, las pirámides de Egipto, el Acrópolis de Atenas, son algunos de los ejemplos más relevantes de conjuntos históricos internacionales puestos en peligro por la enorme afluencia de visitantes.

Frente a estos antecedentes, la Organización Mundial de Turismo ha subrayado el papel del patrimonio natural y cultural como motivadores de viajes y a fin de evitar perjuicios no deseados ha impulsado la creación del Código Ético Mundial para el Turismo, formulado en octubre de 1999. Éste refleja la necesidad de proteger el patrimonio natural-cultural y señala entre otros aspectos:

"Art. 3- El turismo, factor de desarrollo sostenible. *Todos los agentes del desarrollo turístico tienen el deber de salvaguardar el medio ambiente y los recursos naturales, en la perspectiva de un crecimiento económico saneado, constante y sostenible, que sea capaz de satisfacer equitativamente las necesidades y aspiraciones de las generaciones presentes y futuras.*

Art. 4- El turismo, factor de aprovechamiento y enriquecimiento del patrimonio cultural de la humanidad. *Los recursos turísticos pertenecen al patrimonio común de la humanidad. Las comunidades en cuyo territorio se encuentran tienen con respecto a ellos derechos y obligaciones particulares."*

En la Argentina el turismo se ha desarrollado a partir del reconocimiento de los atractivos naturales que se encuentran, como hemos mencionado, básicamente en nuestros parques nacionales. Sin embargo, aún en ellos mismos han repercutido algunos de los efectos negativos mencionados debido a la ausencia de articulación de intereses y cooperación entre las partes involucradas.

4. EL TURISMO DE ESTANCIAS EN LA ARGENTINA

El turismo es una actividad que en la Argentina se incrementó, básicamente, durante el siglo XX, a partir del reconocimiento de las bellezas naturales de nuestro territorio. Algunos de estos atractivos de la naturaleza constituyeron, asimis-

mo, los primeros de los escasos sitios argentinos inscriptos en la Lista de Patrimonio de la Humanidad. En los años 80 fueron incluidos el Parque Nacional Los Glaciares, el Parque Nacional Iguazú y el Conjunto Jesuítico San Ignacio Miní, Santa María La Mayor, Santa Ana y Nuestra Señora de Loreto. A fines de 1999 fueron incorporados como sitio natural Península Valdés y como sitio cultural la Cueva de las Manos del Alto Río Pinturas. Actualmente han sido aprobadas la nominación de Ischigualasto - Talampaya y las Estancias Jesuíticas de Córdoba.

La Argentina posee una rica y diversificada geografía sobre la que el accionar humano, que ha adquirido cierta intensidad sólo a partir del siglo XIX, ha establecido rasgos, modificado y también creado fisonomías. La estancia, una tipología de explotación, se reprodujo sobre la extensión de nuestro territorio y estableció una forma de ocupación que caracteriza a nuestro país y que se funda en la extracción y producción de materias primas a partir de los recursos que facilita la naturaleza. Esta relación entre habitante y territorio dio origen a la creación de una figura que se enlaza singularmente con lo vernáculo: el gaucho; cuyos hábitos: la vida a "*campo abierto*", el mate y el caballo constituyen las tradiciones locales.

El concepto de paisaje se enlaza en nuestra región con el de los jardines históricos debido a que nuestros escenarios naturales han cubierto la dimensión histórica en la que dominaban los ciclos de la naturaleza, frente a la tradición estética prevaleciente en el diseño de parques y jardines. Una descripción sintética de nuestras regiones paisajísticas podría reconocer como rasgos predominantes de cada una de ellas:

- La llanura pampeana: enorme y claro cielo, largas perspectivas, montes de eucaliptos, ganado disperso y terrenos cultivados.
- La meseta patagónica: soledad, aridez, fuertes vientos, escasas y secas matas.
- La costa litoral: extendido límite oriental marítimo, vínculo al mundo.
- La precordillera: columna vertebral que enlaza la importante extensión latitudinal del territorio con distintos paisajes regionales, hacia el norte los rastros de la presencia incaica, hacia el sur la transposición de imágenes europeas.
- La Mesopotamia: suaves ondulaciones bajo un cálido sol sobre tierra colorada hacia el norte y el verde intenso de la selva misionera.
- El noroeste: erosión eólica traducida en bandas de tierras coloridas sobre las que se registra y perdura el legado de las culturas antiguas.

Sobre esta diversa riqueza paisajística se asentó, a partir de los importantes procesos inmigratorios que tuvo nuestro país desde el último cuarto del siglo XIX, una población proveniente de distintas naciones que terminó de completar el rico espectro que conforma nuestra geografía cultural y que constituye nuestra mayor identidad.

A partir de la colonización española la estancia se constituyó en una forma de apropiación del territorio, virgen e inhóspito para estos nuevos habitantes. La difusión de este establecimiento rural se produjo sin importantes modificaciones en el conjunto tipológico básico: vivienda principal que evolucionó desde el rudimentario rancho hasta suntuosas residencias de estilo, montes de reparo, corrales, galpones, aguadas y acequias. La adecuación a las características climáticas de cada región y el lugar de origen de los colonizadores han dado lugar a las variantes que se encuentran en el tratamiento estilístico del espacio cubierto (Figs. 11 y 12).

La Secretaría de Turismo define cinco áreas dentro del territorio nacional de acuerdo a su perfil predominante para la oferta turística. Dentro de la región llamada La pampa ofrece como una de las actividades "*Convivir con la gente del*



Figura 11: Estancia Puerto Harberton, Tierra del Fuego



Figura 12: Estancia Huetel, Buenos Aires

campo" y remite a aquellas estancias que se encuentran abiertas a esta nueva función rural. No obstante, el listado de este organismo es exiguo en relación a la abundante oferta que existe en la materia en la actualidad y que se difunde profusamente en los medios locales.

Estos establecimientos, especialmente los más antiguos, se han convertido en el símbolo de la vida rural tradicional que ofrece un fuerte contraste con el agitado ritmo de vida urbano y han comenzado a incorporar al turismo extranjero como una actividad paralela que permite equilibrar los problemas financieros.

La Argentina ha recibido recientemente el dictamen favorable para la incorporación del circuito turístico de las Estancias Jesuíticas de Córdoba como Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO. El denominado *Camino de las estancias* comprende el tajamar, las acequias contiguas y las ruinas del molino en Alta Gracia, la estancia de Santa Catalina en el camino a Ascochinga, las ruinas de las acequias y el molino de La Candelaria en Cruz del Eje, la estancia de Jesús María y también, la manzana jesuítica de la ciudad de Córdoba donde se ubican la iglesia de la Compañía de Jesús, el Rectorado de la Universidad Nacional de Córdoba y el histórico Colegio Nacional de Montserrat.

Los aspectos que inciden en la determinación del potencial de un área turística han sido enumerados en diversos trabajos y, entre ellos, son: 1- accesibilidad, 2- facilidades disponibles, 3- atractivos especiales, 4- distancia a otros sitios de interés, etc.

Esta primera aproximación permite determinar distintos niveles de atracción e incluso circuitos turísticos que pueden abarcar diversas escalas de intervención.

El Profesor William Tishler del Departamento de Arquitectura de la Universidad de Wisconsin-Madison, ha propuesto la siguiente guía para el desarrollo turístico sin degradación de sitios patrimoniales (Tishler, 1998: 5):

1. *"Preparar una completa y detallada historia del paisaje del área.*
2. *Inventariar y valorar los recursos naturales y culturales del sitio, con énfasis en la documentación histórica, los paisajes culturales y su relación con el ambiente y otros rasgos patrimoniales.*
3. *Evaluar el potencial de estos recursos para el turismo patrimonial.*
4. *Incluir a los residentes locales en el proceso*

de planeamiento.

5. *Desarrollar un plan de preservación comprensiva que refuerce la autenticidad, calidad y maximice la protección de los recursos naturales y culturales.*
6. *Coordinar una aproximación en cooperación para implementar el plan.*
7. *Proveer asistencia técnica para implementar el plan.*
8. *Abarcar los programas interpretativos de los proyectos.*
9. *Hacer un seguimiento del plan y de sus progresos de implementación.*
10. *Colaborar con la evaluación del proyecto y la opinión de los visitantes y el equipo".*

5. CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

Marc Laenen, director del Centro Internacional de Estudios para la Conservación y Restauración de Bienes Culturales ICCROM, ha considerado al patrimonio cultural como un elemento clave para el desarrollo sostenible. En este contexto el turismo cultural, que normalmente ha sido considerado como una amenaza a los testimonios históricos, requiere una atención urgente dado que sus recursos no son renovables y pertenecen a la humanidad. De manera paralela, la actividad turística convenientemente planificada puede acentuar la concientización sobre el valor de los sitios históricos y convertirse en una importante fuente de ingresos asignables a la conservación del patrimonio y el desarrollo social. (ICOMOS, 1999: 13)

Los paisajes culturales son complejos y dinámicos por lo que el proceso de determinación de su autenticidad debe ser lo suficientemente flexible como para incorporar este dinamismo y obtener un balance entre los recursos naturales y culturales.

La atracción generada por los paisajes culturales motiva a miles de turistas en el mundo durante el año, lo que indica que una planificación adecuada de nuestros recursos paisajísticos permitiría también promover la incorporación del patrimonio paisajista nacional a la actividad turística de manera más activa. A estos fines el establecimiento de circuitos, la preparación de guías de paisajes, parques y jardines históricos, daría un mayor impulso a la actividad turística temática que hasta ahora se realiza de manera casi espontánea, sin optimizar la utilización de nuestros recursos patrimoniales y más aún poniendo en riesgo su integridad.

BIBLIOGRAFÍA Y FUENTES

- Cameron, Christina y Louise Noelle, 1999: *Informe General del Congreso Científico. Actas Congreso ICOMOS México*, 1999-3, París.
- Capitanelli, Ricardo, 1993: *Paisajes Naturales de la República Argentina. Elementos de Política Ambiental*. Ed. Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires, La Plata.
- Comisión Nacional de Museos y de Monumentos y Lugares Históricos, 1998: *Monumentos Históricos de la República Argentina*, Buenos Aires.
- Conseil de l'Europe - Comité des Ministres, 1995: *Récommandation N° R (95) 9*.
- Contin, Mabel, 1993: *El desarrollo del paisaje: conceptos, planeamiento y diseño. Anales LINTA 1993*, La Plata.
- Contin, Mabel, 2000: *Una aproximación a la historia de la arquitectura paisajista argentina. De la ciudad al parque de estancia*. LINTA – CIC, La Plata.
- Galbreath, Carol, 1976: *Criteria for Defining the Historic and Cultural Landscape*. Conference on Conserving the Historic and Cultural Landscape. Tishler William, 1998. Landscape tourism & the preservation of heritage places. **Proceeding Landscape Architecture Quest to the 21 st century 35 th IFLA World Congress**, Bali.
- Goodchild, Peter, 1999: Relationships between monuments and historic parks and gardens. **Newsletter 1999 ICOMOS**, Leuven.
- Lowenthal, David, 1997: *Paisajes culturales. Correo de la UNESCO*, septiembre 1997.
- Organización Mundial del Turismo: *Aprobación del Código Ético Mundial para el Turismo*. <http://www.world-tourism.org>
- Organización Mundial del Turismo: *Turismo: Panorama 2020*. <http://www.world-tourism.org>
- Tarak, Arturo, 1996: *Problemas y estrategias para la preservación del paisaje: los parques nacionales. Actas del Seminario Jardines y Sitios Históricos*, Ed. LINTA-CIC, La Plata.
- Tishler William, 1998: *Landscape tourism & the preservation of heritage places. Proceeding Landscape Architecture Quest to the 21 st century 35 th IFLA World Congress*, Bali.
- Willem Vos and Herman Meekes, 1999: *Trends in European cultural landscape development: perspectives for a sustainable future. Landscape and urban planning*. Vol 46 nos. 1-3, Ed. Elsevier, Amsterdam.